

Bogotá, 19 de septiembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001114392

Fecha Radicado: 2017-09-21 15:39:36

Anexos: 9 FOLIOS

ICFES

Señores  
**Subdirector Financiero y Contable**  
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES



No. 20172001114382

Fecha Radicado: 2017-09-21 15:37:45

Anexos: 9 FOLIOS

ICFES

**Asunto:** Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°4 del Contrato 359 de 2017.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N°4 del Contrato 359 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 1 de septiembre y el 30 de septiembre de 2017, así



- ✓ Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Informe mensual de actividades
- ✓ Cuenta de cobro
- ✓ Solicitud deducciones
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,


**MONICA BIBIANA DE ANTONIO TORO**

C.C. 66.873.606 de Roldanillo Valle

CPS N° 359 de 2017

	<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO</b>					Código: G3.2.F03	
						Versión: 1	
						Página 1 de 1	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: <b>Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).</b>						<b>Fecha de certificación:</b> 19/09/2017	
<b>Contrato No:</b>	359	<b>Fecha de contrato:</b>	14/06/2017		<b>Nombre de Contratista</b>	MONICA BIBIANA DE ANTONIO TORO	
<b>No. de factura o documento equivalente:</b>	4	<b>Contrato con adición (marque con una X)</b>	SI	NO	X	<b>NIT / C.C contratista:</b>	<b>66.873.606</b>
<b>Comprobante de ingreso a almacén No:</b>	N/A	<b>Pago número:</b>	4		<b>Periodo a pagar:</b>	DE: 01/09/2017	A: 30/09/2017
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):</b> <b>*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.</b>							
Para el mes de Septiembre se realizaron las siguientes actividades: · Participación y apoyo en el acuerdo de actividades con Unidad de Atención al Ciudadano para contacto con colegios para las pruebas TALIS. · Participación y apoyo en la capacitación al Contact center sobre reclutamiento y seguimiento a pruebas TALIS Y TALIS Video Studio. · Contacto con establecimientos educativos en los cuales se requiera apoyo y seguimiento para TALIS · Apoyo en la consolidación de reportes avances de campo para la prueba TALIS con relación a los reportes generados por la Unidad de Atención al Ciudadano e información recibida en el formato de docentes por parte de la institución. · Envío de formatos de información de docentes al área de evaluaciones, encargados de la generación de link, usuarios y contraseñas. · Apoyo en la elaboración del documento paso a paso del proceso de contratación y seguimiento a contratistas para pruebas internacionales. · Participación en las reuniones de pruebas internacionales. · Apoyo en el desarrollo de los anexos técnicos para las pruebas PISA · Apoyo en las Pruebas Electrónicas 359 · Apoyo a los demás inherentes a la naturaleza del contacto.							
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.							
<b>Código Centro de Costo</b>	<b>Nombre Centro de Costo*</b>					<b>Monto a Pagar</b>	
CCMP04	Subdirección de aplicación de instrumentos					1.700.000	
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>			<b>Total (valor a Pagar)</b>		<b>1.700.000</b>	
<i>*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"</i>							
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	Mery Helen Arias Roldan						
<b>FIRMA:</b>							
<b>CARGO:</b>	Sub Dirección de Aplicación de Instrumentos						



	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 359 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	MONICA BIBIANA DE ANTONIO TORO	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	66.873.606
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01-09-2017	<b>Hasta</b> 30-09-2017	<b>INFORME No.:</b> 4

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	359	<b>Fecha de inicio</b>	14-06-2017	<b>Fecha de terminación</b>	31-12-2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestar los servicios para llevar a cabo el apoyo en los procesos administrativos, operativos y logísticos para la aplicación de pruebas a cargo de ICFES”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.900.000)</b> , precio correspondiente a 16 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$4.250.000) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (7.650.000) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>NOVENA</b> del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°359-2017, firmada el 14 de junio, se pactó hasta el 31 de diciembre de 2017. Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 14 de junio de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes</li> <li>• El 15 de junio de 2017 se firmo el acta de inicio</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>“El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: siete (7) pagos iguales, cada uno por la suma de</b>
-----------------------	--

*un millón setecientos mil pesos (\$1.700.000) MCTE incluido IVA, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales”.*


**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	19-07-2017	Cuenta de cobro correspondiente al mes de Junio	\$850.000
2	19-07-2017	Cuenta de cobro correspondiente al mes de Julio	\$1.700.000
3	16-08-2017	Cuenta de cobro correspondiente al mes de Agosto	\$1.700.000
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>			
		1	2
		X	X

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Apoyo en el desarrollo de manuales, guiones de llamadas para el reclutamiento de colegios para las pruebas TALIS Y TALIS Video Studio	100%
2	Apoyo en la capacitación al Contact center sobre reclutamiento y seguimiento a pruebas TALIS Y TALIS Video Studio.	100%
3	Contacto con establecimientos educativos en los cuales se requiera apoyo y seguimiento para PISA para Establecimientos educativos.	100%
4	Apoyo en la revisión del anexos técnico impresión y empaque TALIS basado en video	100%
5	Apoyo en la revisión del anexos técnico Aplicación y Digitación TALIS basado en video	100%
6	Apoyo en la revisión del anexos técnico Grabación, transcripción y traducción TALIS basado en video	100%
7	Apoyo en la revisión del anexos técnico impresión y empaque PISA para Establecimientos Educativos	100%
8	Apoyo en la revisión del anexos técnico Aplicación y Digitación PISA para Establecimientos Educativo	100%



	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

9	Apoyo en la revisión de los anexos técnicos correspondientes a: compra de USB, cargue, distribución y aplicación de PISA.	100%
10	Apoyo a los demás inherentes a la naturaleza del contacto.	100%
11	Apoyo en el desarrollo de manuales, guiones de llamadas para el reclutamiento de colegios para las pruebas TALIS Y TALIS Video Studio	100%
12	Apoyo seguimiento contacto con los establecimientos educativos para la Prueba TALIS	100%
13	Apoyo estructurar metodología de contacto para la Prueba PISA para E.E	100%
14	Apoyo en las Pruebas Electrónicas 359	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	Manual de capacitación con guion de llamadas en Word y presentación del mismo en PPT
2	Anexos técnicos de impresión y empaque para TALIS basado en video y PISA para establecimientos educativos con respectivos formatos económicos
3	Anexos técnicos de aplicación y digitación para TALIS basado en video y PISA para establecimientos educativos con respectivos formatos económicos
4	Anexos técnicos de grabación, transcripción y digitación para TALIS basado en video con respectivos formatos económicos
5	Observaciones para desarrollo del perfeccionamiento de los anexos técnicos de compra de USB, cargue, Distribución y aplicación de Prueba PISA

**6. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor Mery Helen Arias Roldan acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

*Mery Helen Arias Roldan, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

## 7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **18 de Septiembre de 2017**



Elaboró  
**MONICA BIBIANA DE  
ANTONIO TORO**



Revisó  
**Yuri Andrea Garcia**



Aprobó  
**Mery Helen Arias  
Roldan**

INFORME DE SEPTIEMBRE DE 2017

No. De Informe 4 de 7

No. del Contrato	359 DE 2017	No Documento Identidad	66.873.606
------------------	-------------	------------------------	------------

Nombre del Contratista	MONICA BIBIANA DE ANTONIO TORO
------------------------	--------------------------------

**OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar los servicios para llevar a cabo el apoyo en los procesos administrativos, operativos y logísticos para la aplicación de pruebas a cargo de ICFES."

**OBLIGACION CONTRACTUAL**

**ACTIVIDAD DESARROLLABLE**

Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en forma oportuna dentro del término establecido y de conformidad con lo pactado.

Apoyo en el desarrollo de anexos técnicos de los estudios TALIS basado en video, PISA para Establecimientos Educativos y PISA.

**ENTREGABLE:** Anexos técnicos de; impresión y empaque, aplicación y digitación para TALIS basado en video y PISA para Establecimientos Educativos, Anexos técnicos de compra de USB, cargue, empaque, distribución y aplicación de PISA

Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud y pensión, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Se entregan dos paquetes de documentos para el pago correspondiente al mes de septiembre, ello atendiendo la directiva 003 y 004 de 2017.

**ENTREGABLE:**

Afiliarse al sistema de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Pago de planilla integrada de autoliquidación con radicación No. 3210968925

**ENTREGABLE: Comprobante pago de planilla**

El contratista se obliga a cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.

Se validó el código de ética y se da pleno cumplimiento al requerimiento.

**ENTREGABLE: N/A**

Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.

Se completa informe mensual de actividades

**ENTREGABLE: Informe mensual de actividades**

Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sea imputables.

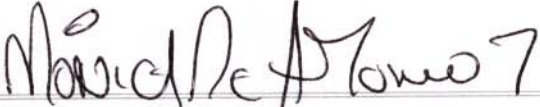
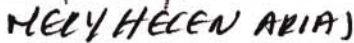
No hay restencia de pérdida de bienes, ni daño de los bienes pertenecientes al ICFES que se encuentran a mi cargo.

**ENTREGABLE: N/A**



OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	No ha existido peticiones o amenazas algunas bajo la cual esté expuesta o haya sido expuesta.  <b>ENTREGABLE: N/A</b>
Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	Toda la documentación empleada se hace entrega al lider del proyecto con las observaciones pertinentes para cada proyecto <b>ENTREGABLE: N/A</b>
9. Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento.	Se mantiene la confidencialidad de la información y se manejan los protocolos de comunicación para todas las dependencias. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
11. Apoyar el seguimiento a los procesos que realizan los diferentes contratistas de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	Apoyo en la gestión para la actualización de bases de datos para el estudio TALIS <b>ENTREGABLE: No fueron pactados productos entregables</b>
12. Apoyar en la documentación y actualización de los procedimientos de implementación para los proyectos de referenciación internacional a partir de la información provista por los líderes de cada proyecto.	Apoyo en la creación de Anexos Técnicos para los estudios Pisa EE y TALIS VS <b>ENTREGABLE: Documentos en Excel</b>
13. Apoyar las actividades de socialización y capacitación de los proyectos de referenciación internacional, teniendo en cuenta el público objetivo de cada prueba.	Apoyar la capacitación para el estudio TALIS <b>ENTREGABLE: N/A Documentos en PPT</b>
14. Apoyar en el seguimiento al correcto cumplimiento del cronograma de actividades para los proyectos internacionales.	Apoyo en el seguimiento para dar inicio a los estudio TALIS <b>ENTREGABLE: N/A</b>
15. Participar en los procesos logísticos de consecución y administración de los recursos humanos, físicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las aplicaciones de las pruebas, según los lineamientos institucionales establecidos para cada prueba.	<b>ENTREGABLE: No fueron pactados productos entregables</b>



OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
19. Apoyar en las labores de comunicación y generación informes de gestión entre los operadores logísticos participantes en cada una de las pruebas asignadas y el Instituto.	<p data-bbox="641 199 1273 289">Apoyo en el desarrollo de manual para capacitación en contacto center para le proyecto TALIS basado en video y TALIS</p> <p data-bbox="641 317 1273 380"><b>ENTREGABLE:</b> Guión de llamadas y manuales de capacitación</p>
23. Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Instituto como del talento humano, así como cumplir las políticas y estándares de seguridad de la información, durante su permanencia y posterior a su retiro, según la normatividad vigente.	<p data-bbox="641 401 1273 457">Revisión de anexos técnicos Prueba TALIS y TALIS Video Studio.</p> <p data-bbox="641 499 1273 562"><b>ENTREGABLE:</b> Observaciones pertinentes para cada estudio.</p>
35. Los demás inherentes a la naturaleza del contrato.	<p data-bbox="641 611 1273 674">Participación en reuniones 'capacitación coordinadores Nodo prueba Electrónica Saber 3°, 5° y 9° 2017</p> <p data-bbox="641 684 1273 716"><b>ENTREGABLE:</b> Sin definir</p>
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2017

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –  
ICFES

DEBE A:

MONICA BIBIANA DE ANTONIO TORO

C.C. 66.873.606 de Roldanillo Valle

LA SUMA DE: **Un millón setecientos mil pesos (\$1.700.000)**

Por concepto de *“Objeto contractual Prestar los servicios para llevar a cabo el apoyo en los procesos administrativos, operativos y logísticos para la aplicación de pruebas a cargo de ICFES.”*

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Bancolombia
- Cuenta de ahorros: **68398779049**

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la bases de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 359 de fecha (14/06/2017)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.

  
MONICA BIBIANA DE ANTONIO TORO  
C.C. 66.873.606 de Roldanillo Valle



Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2017

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**

**Subdirección Financiera y Contable**

Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

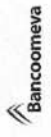
Cordialmente,



**MONICA BIBIANA DE ANTONIO TORO**  
**C.C. 66873606 de Roldanillo Valle del Cauca**



## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



<b>DATOS GENERALES DEL APORTANTE</b> CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACION: MONICA BIBIANA DE ANTONIO TORO BOGOTA - DISTRITO CAPITAL - CUESTAMIENTO CALLE 129 Nº 100-70 TELEFONO 05-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA UNICO	<b>DATOS GENERALES DE LA PLANILLA</b> 3210908925 TIPO DE PLANILLA 2017 PERIODO COTIZACION SALUD septiembre AÑO 1 20170905 NUMERO AUTORIZACION: 966530302
--	---

CÓDIGO	20001 PORVENIR	COTIZANTES	1	COTIZACIÓN	\$ 118.100	EMPLEADOR	COTIZANTE	\$ 0	SOLIDARIDAD	\$ 0	FSP	SUBSISTENCIA	\$ 0	COTIZACIÓN	MORA	\$ 100	VALOR PAGADO	\$ 118.200
<b>SUB-TOTALES:</b>																		
APORTES \$ 118.100 MORA \$ 100 VALOR PAGADO \$ 118.200																		

CÓDIGO	EP5017-FAMISANAR	Nº COTIZANTES	1	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	\$ 0	LICENCIA MATERNIDAD	VALOR	\$ 0	PLANILLA	VALOR	\$ 0	LIQUIDACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	MORA	\$ 100	DESCUENTO	\$ 0	VALOR PAGADO	\$ 0
APORTES \$ 0 MORA \$ 100 VALOR PAGADO \$ 0																						

CÓDIGO	14-18-LIBERTY	Nº COTIZANTES	1	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	\$ 0	PAGO A OTROS (BESGOS)	PLANILLA	VALOR	\$ 0	LIQUIDACIÓN	COTIZACIÓN	MORA	\$ 100	DESCUENTO	\$ 0	VALOR PAGADO	\$ 0
APORTES \$ 0 MORA \$ 100 VALOR PAGADO \$ 0																			

Nº IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	NOVEDADES	SEGURIDAD SOCIAL																		
					ADMIN	ADMIN	ADMIN	ADMIN	ADMIN	ADMIN	ADMIN	ADMIN	ADMIN	ADMIN	ADMIN	ADMIN	ADMIN	ADMIN					
1	CI-966530302	CONTRIBUYENTE CONTRATADO	\$ 737.717		737.717																		
<b>TOTAL</b>																							
APORTES \$ 0 MORA \$ 0 VALOR PAGADO \$ 0																							

TOTAL \$ 214.600